

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 18:50 horas del día 9 de noviembre de 2016, con										
fundamento en los numerales 12, 24 y 33 de las Normas Complementarias de la										
Convocatoria a las Asambleas Delegacionales, se procede a publicar en los Estrados										
Electrónicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de										
México ubicados en la página de internet www.pancdmx.org.mx en el apartado de										
Estrados Electrónicos, la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS y oficio de										
INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS emitida por el Comité Directivo Delegacional er										
Tlalpan dirigida al Militante Gabriela Rodríguez Camarillo, por virtud de la cual se le										
notifica del incumplimiento de requisitos en su registro como aspirante a Integrante de										
MPLIMIENTO DE REQUISITOS emitida por el Comité Directivo Delegacional en number de la cual se le la del incumplimiento de requisitos en su registro como aspirante a Integrante de é, otorgándole un plazo de 24 horas para subsanarlos. Lo anterior para efectos de blicidad a dicho documento.————————————————————————————————————										
dar publicidad a dicho documento										
Alberto de la Barreda Hernández, integrante de la Comisión Organizadora de										
ProcesoDOY FE										

ALBERTO DE LA BARREDA HERNÁNDEZ Comisión Organizadora del Proceso

INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Militante RODRÍGUEZ CAMARILLO GABRIELA..

Autoridad Comite Directivo Delegacional de Partido Acción Nacional en la Delegación TLALPAN de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2016.

Se le notifica que derivado de la revisión de los requisitos que exigen las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Delegacional realizada en la Sesión Extraordinaria del Comité Directivo Delegacional del Partido Acción Nacional en la Delegación Tialpan celebrada el día 09 de noviembre de 2016, se observó que en su registro como aspirante a INTEGRANTE DE COMITÉ, NO cumple con los siguientes requisitos. TENER MÁS DE TRES AÑOS COMO MILITANTE ANTES DE LA FECHA DE LA ASAMBLEA DELEGACIONAL NUMERO 27, B).

Por tal motivo, en términos dei numeral 12. 24 y 33 de las Normas Complementarias en comento, se le otorga un plazo de 24 horas contadas a partir de la notificación por estrados, para que subsane el incumplimiento de los requisitos mencionados, cajo apercibimiento que de no nacerio, se tendrá por inválido su registro.

SECRETARIO GENERAL

DEL COMITÉ DIRECTIVO DELEGACIONAL EN TLALPAN

NACIONAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Militante:

RODRÍGUEZ

CAMARILLO

GABRIELA.

Autoridad: Comité Directivo Delegacional del Partido Acción Nacional en la Delegación TLALPAN de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las Choras del dia 09 de noviembre de 2016, con fundamento en los numerales 12 24 y 33 de las Normas Complementarias do la Convocatoria a la Asamblea Delegacional y en cumplimiento a ló ordenado en la Sesión Extraordinar a del Comité Directivo Delegacional del Partido Acción Nacional en la Delegación Tialpan celebrada el dia 09 de noviembre de 2016 el suscrito Secretario General LO NOTIFICO mediante cédula que fijo en los estrados físicos de este Comité, del incumplimiento de requisitos en su registro como aspirante a INTEGRANTE DE COMITÈ, consistentes en TENER MÁS DE TRES AÑOS COMO MILITANTE ANTES DE LA FECHA DE LA ASAMBLEA DELEGACIONAL NUMERO 27, B).

		. se le ctorg				(3)				
os	requisitos	detectados	bajo aper	cibimierto	que de	no t	nacerlo, s	e tendrá	рог	mválido

SECRETARIO GENERAL

DEL COMITÉ DIRECTIVO DELEGACIONAL EN TLALPAN